

Montevideo, 15 de Setiembre de 2015

Estimado-a,

Las organizaciones de la sociedad civil abajo firmantes, nos dirigimos a usted para solicitarle que el Poder Legislativo publique información de forma que permita a los ciudadanos comprenderla y poder interactuar con el trabajo de cada cámara, como parte de su compromiso con la transparencia parlamentaria y la apertura hacia la sociedad.

La noción de que los-as diputados-as y senadores-as sirven a instancias de los ciudadanos es fundamental para la gobernabilidad democrática. Los parlamentos producen y acumulan información no sólo para sí mismos sino también como custodios del bien público, e información sobre y desde las legislaturas que, por lo tanto, esta información pertenece a los ciudadanos. El principio de apertura cuenta con el amplio apoyo de diversos organismos internacionales como las Naciones Unidas, la Unión Africana, la Unión Europea, la Confederación Parlamentaria de las Américas y la Alianza de Gobierno Abierto.

Asimismo, este principio también está consagrado en la *Declaración sobre Apertura Parlamentaria*¹, en la cual se hace un llamado a los parlamentos para un mayor compromiso con la transparencia, siendo, esta declaración, avalada por más de 150 organizaciones de monitoreo parlamentario² así como también por una serie de Organizaciones y Asociaciones internacionales de parlamentos y parlamentarios³.

El acceso público a los datos legislativos se está implementando mediante leyes en diversos países en todo el mundo. Organizaciones de monitoreo parlamentario, con frecuencia desarrollan software que permite que los electores contacten con sus representantes parlamentarios (y viceversa); crean visualizaciones que muestran el recorrido seguido por un proyecto o propuesta de ley y sus apoyos, e ilustran cómo ha evolucionado a lo largo del tiempo; o desarrollan sistemas de alertas individualizables para hacer un seguimiento de las acciones parlamentarias⁴.

Estas iniciativas están diseñadas para fortalecer y modernizar las legislaturas, ayudar a los parlamentarios a responder al desafío de la disminución de la confianza en las instituciones de

¹ Para acceder al texto completo de la Declaración: <http://www.openingparliament.org/declaration>

² Para acceder a la lista completa de todas las Organizaciones que apoyan la Declaración: <http://www.openingparliament.org/organizations>

³ La Declaración ha sido apoyada por la Organización de Seguridad y Cooperación en Europa (OSCE) de la Asamblea Parlamentaria, la Asociación Parlamentaria del Commonwealth (CPA), y por la Conferencia de Líderes de Congresos de las Américas de la Organización de Estados Americanos (OEA), entre otras.

⁴ Para consultar algunos ejemplos de iniciativas internacionales que reutilizan datos parlamentarios, ver: <http://www.openingparliament.org/> y <http://www.openingparliament.org/casestudies>, <http://poplus.org/> y <https://www.mysociety.org/projects/parliamentarymonitoring/>

gobierno de todo el mundo, y para representar y comprometerse con un público capacitado para la utilización de la tecnología. El intercambio proactivo de datos permite tanto a los parlamentos como a los ciudadanos el acceso a herramientas de bajo costo para mejorar la difusión, comunicación, vigilancia y promoción. También fortalecen a las organizaciones no gubernamentales, dándoles el poder de interactuar con los funcionarios electos, y darles una mayor comprensión de las leyes y los actos legislativos que afectan a sus vidas.

Muchos parlamentos, sin embargo, limitan innecesariamente el acceso ciudadano a la información crucial al proporcionar cierta información sólo a petición, o en formatos cerrados que restringen a las personas en su capacidad de acceder, buscar, analizar y reutilizar los datos. En muchas ocasiones, las organizaciones de la sociedad civil tienen que trabajar arduamente para liberar la información, a menudo a través del *scraping* (término usado en la programación de computadoras que describe el acto de extraer la información deseada de una página web), pero otras veces también a través de la solicitud individual de información, procesamiento de registros en papel, u otro método que sin dudas consumen mucho tiempo.

En Reconocimiento de la Semana Global de la Apertura Legislativa, la comunidad internacional de organizaciones de monitoreo parlamentario está instando a todas las legislaturas Nacionales en el mundo a que toda la información parlamentaria **sea abierta por defecto**

De Acuerdo con la *Declaración sobre Apertura Parlamentaria*, "abierta por defecto" significa:

- la publicación proactiva de los datos,
- en formatos abiertos y estructurados, y
- exenta de costos.

Mientras diferentes legislaturas enfrentan diferentes circunstancias alrededor del mundo, reconocemos avances importantes hacia que la información sea "abierta y accesible por defecto" cuando, por ejemplo, los votos u otra información legislativa clave se publican en línea por primera vez, o, cuando se mejora el acceso a datos de manera tal de mejorar la labor de las organizaciones de la sociedad civil al hacer que el *scraping* y el procesamiento arduo de datos se vuelva innecesario.

A menudo los usos de datos legislativos más interesantes, informativos o innovadores requieren un proceso de búsqueda, ordenación y transformación en nuevos formatos que permitan la comparación y el análisis. Mientras formatos como el HTML y el PDF son fácilmente accesibles para las personas, éstos son difíciles de procesar por ordenadores. Proveer datos en formatos estructurados, como JSON y XML, facilita el acceso y permite desarrollar análisis más avanzados, especialmente cuando se manejan grandes volúmenes de información.

Creemos que es hora de que los-as parlamentarios-as de todo el mundo fortalezcan su papel de representantes elegidos *por* y *para* el público, y se involucren con las nuevas tecnologías que están cambiando la forma en que las sociedades se conectan, comunican y gobiernan.

Como socios en sus esfuerzos, la comunidad mundial de organizaciones de monitoreo parlamentario está dispuesta a discutir sus preocupaciones, colaborar en la superación de retos técnicos o institucionales, así como también para ayudar a crear un plan de acción para fortalecer la transparencia del proceso legislativo.

Si tiene alguna duda y/o consulta, por favor diríjase a contacto@datauy.org e info@cainfo.org.uy

Atentamente,

Centro de Archivos y Acceso a la Información Pública - CAinfo

Cotidiano Mujer

Data

Instituto de Comunicación y Desarrollo - ICD